ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA VIRTUAL DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL TECNOLÓGICA DE LIMA SUR - UNTELS

A los 19 días del mes de julio de 2022, siendo las 14:30 horas, a través de la plataforma Google Meet habilitada con apoyo y coordinación de la Oficina de Tecnologías de la Información y Comunicación de la UNTELS, se reunieron los miembros de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional Tecnológica de Lima Sur, Dr. Wilson José Silva Vásquez, Presidente, Dr. Jorge Edmundo Pastor Watanabe, Vicepresidente Académico, Dr. Manuel Padilla Guzmán, Vicepresidente de Investigación y el Abg. Miguel Ángel Díaz Sánchez, Secretario General, a fin de tratar la siguiente agenda:

1. Incremento del monto asignado como retribución económica por los servicios prestados por el Jurado Evaluador en el Concurso Público de Plazas Docente 2022.

١. ORDEN DEL DÍA:

- 1.1 Incremento del monto asignado como retribución económica por los servicios prestados por el Jurado Evaluador en el Concurso Público de Plazas Docente 2022.
- El Presidente: Señala que el Vicepresidente Académico a remitido a la Presidencia el oficio Nº 780-2022-UNTELS-S-CO-V ACAD el cual traslada el pedido del Jurado Evaluador del Concurso Público Docente 2022 Il para el incremento del pago que se les fijara, asimismo señala que en el año 2021 se fijó como pago S/. 2,500.00 y hasta S/. 3,000.00, por otro lado, señala que este caso no debe ser visto en sesión de comisión debido a que ya en una sesión pasada se nombró a los miembros del Jurado Evaluador y se fijó como pago la suma de S/ 1,500.00, precisando que de existir algún acuerdo no generará resolución, luego indico que el Jurado Evaluador ha señalado que de no accederse al incremento económico solicitado dejarían el concurso docente, lo cual conllevaría a problemas mayores.
- El Vicepresidente Académico: Señala que antes del pedido hubieron conversaciones entre el Presidente de la Comisión Organizadora y el Presidente del Jurado Evaluador sobre el incremento de la retribución económica. También hubo conversaciones entre el Vicepresidente Académico y el Presidente del Jurado Evaluador. Asimismo, entre el Vicepresidente Académico y el Presidente de la Comisión Organizadora sobre el incremento económico solicitado y su respectiva solución debido a que se corría el riesgo de abandono del jurado calificador en el concurso. Hace presente que los miembros del Jurado Calificador mediante solicitud de fecha 13 de julio del presente año han solicitado el incremento del monto asignado de S/ 1,500.00 a S/ 2,500.00 por cada miembro. Asimismo hace referencia al Oficio N° 780-2022-UNTELS-CO-V.ACAD, donde indica que este incremento económico de retribución por el servicio va a generar que se haga una nueva orden de servicio que debe ser evaluada en una reunión extraordinaria de la Comisión Organizadora para autorizar los trámites administrativos respectivos y modificar el acuerdo inicial. Finalmente señalo sobre lo manifestado por el Presidente de la Comisión Organizadora en lo referente a que este punto de agenda no se debería tratar en Sesión de Comisión Organizadora, manifestando que siendo dinero institucional en aras de la transparencia y su buen uso es justificable su tratamiento respectivo y de poner de conocimiento de lo suscitado al Vicepresidente de Investigación.
- El Vicepresidente de Investigación: Señala que todo evidencia que habría existido una falta de comunicación pero esto debe ser superado con el fin de poder continuar con las actividades ya programadas, agrega que tratándose de presupuesto de la UNTELS se entiende la preocupación del Vicepresidente Académico.

Luego de un breve debate, SE ACORDÓ POR UNANIMIDAD: APROBAR el incremento del pago asignado a cada miembro del Jurado Evaluador del Concurso Público de Plazas Docente 2022 en la suma de S/ 2,500.00, modificándose las ordenes de servicio existentes en en la suma indicada.

No habiendo otros puntos que tra horas del mismo día, se dio por terminada la presente sesión.

> ESIDENC SET JOSÉ SIlva Vásgues Presidente de la Comisión Org

ESIDENC)

Dr. Jorge Edmundo Pastor Watanabe Vicepresidenté Académico

Padilla Guzmán ORGANIFICEPresidente de Investigación

Miguel Ángel Díaz Sánchez Secretario General